

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura de **1 PLAZA DE PSICÓLOGO**, con referencia L/CM/21/G, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, mediante el sistema de Concurso, incluida en el grupo de Clasificación "A", Subgrupo "A1", correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, De Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, conforme a las bases publicadas en BOP de Cádiz el 30 de noviembre de 2022, anuncio 138448, ha concluido las valoraciones de méritos de los aspirantes con los siguientes resultados y calificación final:

APELLIDOS y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES	B) OTROS MÉRITOS PROFESIONALES	C) MERITOS FORMATIVOS	TOTALES
ALBA MUÑOZ DAVID	0,000	10,500	15,000	25,500
ARIZA COTO ÁNGELES	28,960	21,696	15,000	65,656
BALSALOBRE ROSADO ÁNGELES	60,000	25,000	15,000	100,000
COUÑADO LUQUE ISABEL M.ª	5,280	3,000	14,600	22,880
DAVILA MUÑOZ MARÍA JOSÉ	0,000	0,000	4,400	4,400
GÓMEZ BARRAGAN SOFIA	5,452	1,300	15,000	21,752
GORELLI GÓMEZ OSCAR	28,340	18,900	15,000	62,240
HERNÁNDEZ BECHIARELLI LEONORA	3,696	2,100	15,000	20,796
MORENO LEIVA JOSEFA ISABEL	0,000	0,175	12,800	12,975
MUDARRA FERNÁNDEZ ROCÍO	4,048	2,899	15,000	21,947
PÉREZ VALLE ANTONIA DEL PILAR	0,000	0,000	3,600	3,600
PONCE PONCE DIEGO	0,000	15,391	15,000	30,391
PRIETO OTERINO JOSÉ ANTONIO	0,000	0,000	2,600	2,600
RIVAS OREJA MARÍA DEL MAR	0,000	0,000	4,100	4,100
ROMERO QUINTERO MARÍA CARMEN	5,456	12,700	15,000	33,156
RUSO GUTIERREZ MÓNICA	25,092	16,200	15,000	56,292
SALAH PÉREZ MARIEM	4,048	2,292	15,000	21,340
SEGURA GALVIN LORENA	6,306	3,600	15,000	24,906
TORO CORBACHO BELLA CRISTINA	10,560	8,100	15,000	33,660

Se procede a la publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Conil de la lista con la calificación provisional de los aspirantes, con objeto de establecer un plazo de reclamaciones de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación, elevándose a definitiva dicha lista si no se presentaran reclamaciones en el citado plazo.

En Conil de la Frontera, a 6 de mayo de 2024
LA SECRETARIA

